

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuatro minutos del día jueves quince de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán complementa el pase de la lista de asistencia y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; y la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, presentan permiso por escrito para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando enseguida el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiendo sido decretada formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, le da lectura al proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de junio del año dos mil diecisiete, informando a su vez a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.

de

9

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecisiete. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, someta a la aprobación del Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de dispensarse la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecisiete”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo en comentario”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo

de fecha doce de junio del año dos mil diecisiete”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecisiete”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, a continuación comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el primer asunto agendado en el orden del día, mismo que se refiere al Punto de Acuerdo de fecha 13 de junio de 2017, con número de oficio REDEVL/65/2017, suscrito por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: 1.- Se lleve a cabo una credencialización de las personas que prestan sus servicios como estibadores en la central de abastos, con el fin de darles seguridad en el servicio que prestan y no ser desconocidos por las autoridades o desplazados por personas ajenas. 2.- Se les cobre la misma cantidad a todos los estibadores por igual por el derecho de licencia y refrendo de estibador, así como por la respectiva constancia...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. Buenas tardes compañeros concejales, Presidente, público que nos acompaña, medios de comunicación. Los diableros desempeñan uno de los oficios más viejos dentro de la historia de México, y es que esta labor se practica desde la época prehispánica cuando el trueque era la forma de pago; en aquella época las personas que tenían el oficio de cargador se les denominaba “tameme”, los tamemes utilizaban en su trabajo el mecapal, que era una banda frontal ancha y gruesa de cuero que lleva un mecate de ixtle en cada extremo, que sostenía la carga a la espalda del “tamem”, en algunos mecapales se utilizaban estructuras textiles y madera; actualmente quienes se dedican a esta labor generalmente son personas que no tienen estudios, como muchos de los oficios, éste se desempeña como un empleo informal porque no cuenta con seguro social y prestaciones laborales; la estabilidad en el trabajo es un principio que otorga carácter permanente a la relación laboral aplicada a los trabajadores, significa, en términos generales, firmeza de las relaciones jurídicas y

garantía del presente y futuro; el trabajador que cumple con sus obligaciones no debe de estar expuesto al riesgo de un despido arbitrario. La estabilidad laboral es fundamental para cualquier persona, por ello es necesario dotar de ella a las personas que ejercen el noble oficio prehispánico de estibadores que trabajan en la central de abastos de esta Capital, más aún si sabemos que es uno de los sectores más marginados de nuestra Ciudad es necesaria una regulación mínima de esta importante actividad; como es sabido, esos trabajadores del mercado de abasto se agrupan en varias organizaciones, por lo que reciben trato diferencial por parte de la administración del mercado, discriminando y favoreciendo a algunos a la hora del cobro correspondiente a derechos por el servicio que prestan. Es por ello que propongo el siguiente Punto de Acuerdo para que se lleve a cabo una credencialización de las personas que prestan sus servicios como estibadores en la central de abasto, con el fin de darles seguridad en el servicio que prestan y no ser desconocidos por las autoridades o reemplazados por personas ajenas, e incluso por seguridad de los usuarios de la propia central de abasto. Como punto dos en el Punto de Acuerdo, se les cobre la misma cantidad a todos los estibadores por igual, por el derecho de licencia y el refrendo de estibador, así como por parte de la respectiva constancia. Este Punto de Acuerdo, Señor Presidente, es en el sentido de que sabemos que hay una gran cantidad de estibadores que prestan este servicio en la central de abasto y que no tenemos un padrón debidamente registrado, debidamente credencializado, y que yo considero que es necesario por los mismos estibadores, darles certeza a su trabajo, pero también necesario para los usuarios, porque todos, yo creo que en alguna ocasión o en muchas hemos ido a la central de abasto, nos vemos en la necesidad de contratar a estas personas que nos prestan o que prestan este servicio, y que en muchas ocasiones son estibadores o diablos, como también se les llama, que no están regulados y que se roban la mercancía; entonces, es necesario, en mi opinión, tener el padrón, el registro, la credencialización, incluso en beneficio de los propios usuarios de la central de abasto, pues dado que nos da seguridad jurídica a los propios usuarios al interior de la misma; entonces, el Punto de Acuerdo va en el sentido... En alguna ocasión lo tocamos en puntos generales, y ahora se me hizo necesario plantearlo como Punto de Acuerdo, y es la única finalidad, dar certeza tanto a ellos como a los usuarios de la central de abasto. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Regidor. Tiene la palabra el Regidor Rosario Levi López".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López, dijo: "Muy buenas tardes a todos, con su venia Señor Presidente, compañeras concejales, compañeros, público presente, y amigos de los diferentes medios de comunicación que hoy nos acompañan. Con la finalidad de que los usuarios de la central de abasto Margarita Maza de Juárez o mercado de abasto como comúnmente se le conoce, y a efecto de garantizar la seguridad de quienes realizan sus compras y hagan uso del servicio de estibadores, la administración de dicho

mercado realizó un censo como medida de control de las personas que se dedican a esta actividad. Asimismo, la Administración en coordinación con la Dirección de Mercados Públicos se reunieron en diferentes ocasiones con representantes de las organizaciones que tienen agremiados ejerciendo la actividades de estibador para implementar el programa "estibador seguro"; quiero decirles compañeros Regidores, medios de comunicación, que es un programa que ya existe, es un programa que ya se está ejecutando; estos aceptaron registrarse ante la Administración y responder por sus agremiados, por lo que la credencialización de estibadores ya se está realizando, ya hay un avance considerable dentro de este programa; cabe mencionar que cinco organizaciones entregaron su lista de agremiados que se desempeñan como estibadores, de las cuales tres ya entregaron los formatos, esto quiere decir que sí está caminando, que esto quiere decir que sí están participando y que sí está cumpliendo con el fin este programa; a la fecha un total de cuarenta y seis licencias han sido pagadas, inclusive ya están pagando algunos de los estibadores para su respectiva acreditación; tengo aquí, ahorita en el momento les mostraré la credencial del programa estibador seguro. También quiero informarles compañeros, que relación a este programa no sólo se está haciendo o se está pagando conforme a derecho sino que además, tomando en consideración como esta administración que encabeza nuestro Presidente, que desde un inicio se vio por los grupos vulnerables, recordemos que no sólo son personas de escasos recursos o como lo manifiesta nuestro Regidor, en condiciones precarias sino que hay muchísimas personas de la tercera edad que ya se dedican a este trabajo ¿No? Ya no pueden realizar otro oficio y se dedican a estibador, por tanto, la Administración, la Dirección en coordinación con Ingresos están con la credencial de INAPAM exentando a estas personas de la tercera edad, para que no paguen un solo peso. Es cuanto Señor Presidente compañeros concejales, está a su consideración, y yo le pediría a nuestro Regidor que toda vez que ya el programa se está ejecutando, que reconsiderara su propuesta. Gracias".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra la Regidora Jocabed Betanzos".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: "Buenas tardes a todos. Nada más para comentar sobre el segundo punto, Regidor Jesús, los estibadores pagan todos la misma cantidad que son ciento sesenta y ocho pesos por el pago de licencia y refrendo; hay otro tipo de recibos de pago, pero que tienen que ver con adeudos, no tienen que ver como una diferencia en los pagos que se tienen que hacer; también se han estado atendiendo ya en la Regiduría de Hacienda a los diferentes grupos de estibadores; la Ley de Ingresos de hecho es la que ya contempla la exención a los estibadores, en este caso no es un cincuenta por ciento siquiera, contempla la exención del pago para aquellos que tienen sesenta años y más, y así se ha estado respetando; aun cuando los estibadores tengan sus adeudos, se considera también, la Comisión de Hacienda ha estado considerando sus situaciones y se ha estado apoyando por supuesto a este grupo

para que no afecte de ninguna forma su economía por el pago que se tenga que hacer; entonces, no hay una diferencia de pago sino más bien tiene que ver con adeudos y ya se están, pues tratando estos temas de forma individual para ver la situación de cada uno. Es cuanto”.-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Señor Presidente. Decía el compañero Regidor Levi, que ya se está implementando el programa y refiere que ya van cuarenta y seis licencias; nosotros tenemos informes que son arriba de dos mil ¿No? Incluso se habla hasta de cuatro mil personas que prestan este servicio, digo, cuatro mil a cuarenta y seis, habría que ver el avance, en este primer sentido del padrón en la credencialización. Y en cuanto al tema de la Regidora de Hacienda, pues me refiere Regidora que son ciento sesenta y ocho pesos, pero nos han hecho llegar a nosotros los recibos, las órdenes de pago expedidas por la Dirección de Ingresos donde vienen ochocientos cuarenta y uno punto setenta pesos, y el único concepto es por pago de derecho de refrendo de licencia de estibador; entonces, a mí me gustaría que se fijara en este caso cuál sería la tarifa, porque entonces sí manejamos dos cantidades diferentes. Entonces, yo insisto en acordar el punto para que se estableciera una homogeneidad tanto en el pago como pues tener los elementos de que efectivamente se lleva este padrón, está credencialización, y pues estamos dándole certeza jurídica, en este caso a los compañeros estibadores de la central de abasto. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra nuevamente la Regidora Jocabed Betanzos”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: “Sí, Regidor, normalmente los estibadores que tienen adeudos, estos adeudos los he estado analizando, son adeudos mayores a cinco años; el artículo cuarenta y siete de la Ley de Ingresos dice que el crédito fiscal se extingue por prescripción en el término de cinco años; si usted multiplica los ciento sesenta y ocho punto treinta y cuatro pesos por cinco, que sería prácticamente los cinco últimos años, le dan los ochocientos cuarenta y uno, que es el segundo recibo de pago que usted está mencionando, son nada más los tipos de recibos, el de ciento sesenta y ocho, y el de los ochocientos cuarenta y uno, que corresponden a cinco años, y esto considerando la prescripción, lo cual quiere decir que muchos de ellos deben seis, siete, ocho o más años, pero se les consideran los últimos cinco; ese es el único motivo por el cual hay dos tipos de recibo de pago, y sin embargo, sí, lo repito, a pesar de que tengan pues recibos con adeudos, se han estado considerando sus situaciones para apoyarles en la medida de lo posible. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura

Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Con el permiso de todos los presentes. Buenas tardes. Mi participación es en el sentido, de hacer esta petición a manera de sensibilizar, en este caso, a las autoridades correspondientes en el área de la administración de mercados, al Regidor de Mercados, a la Regidora de Hacienda; en el grupo, en el gremio de los estibadores hay algunas personas afortunadamente, las menos, que presentan discapacidades físicas en mayor o menor grado. Mi petición es en el sentido de que las Regidurías a las que les compete, desde luego yo me sumo, se pudiera buscar una estrategia de cómo también ellos pudieran tener algún incentivo en la deducción también de sus pagos, porque realmente son personas que a pesar de su condición física, todos los días llegan ahí a ejercer este oficio, se necesita, la verdad, fuerza y habilidad, sin embargo, ellos lo están realizando. Más adelante voy a recabar los nombres para hacerlos llegar a quien corresponda y pudieran ellos también acceder a un trato preferencial dadas sus condiciones. Por otro lado, esta idea de credencializar y darles una certeza jurídica en cuanto a su estabilidad en la actividad que ellos desarrollan, me parece muy importante, bueno, y además de esto tal vez se pudieran buscar otros mecanismos, Regidor Levi, para poder protegerlos del acecho, que es una realidad, de los corporativos que ahí imperan, que ahí ponen su Ley y su orden, porque muchos de ellos han sido coaccionados, han sido presionados, incluso amenazados para se integren a una... No hablemos de su organización digamos como gremio, sino a una de las organizaciones que acaparan y regentean así de manera descarada, por necesidad a todos los locatarios y en especial a quienes como ellos realizan una tarea que no tiene un respaldo, como una ubicación física, material de un espacio donde prestar sus servicios sino ellos andan moviéndose por todo el mercado prácticamente. Es cuanto compañeros".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene nuevamente la palabra la Regidora Jocabed Betanzos".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: "Sí, nada más para aclarar, además es extraño, porque la verdad es que sí hemos estado atendiendo a diferentes grupos de estibadores, a todos se les ha atendido con tiempo, analizando caso por caso, exentando a los que la Ley nos dice que exentemos y también recordar que en otras sesiones, incluso a inicios de año habíamos estado platicando en diferentes puntos de acuerdo, pues que se pusiera mucha atención en los grupos que viven en un estado de vulnerabilidad, así se ha hecho, ya se están llevando a cabo los descuentos mayores para personas que presentan algún tipo de discapacidad y nunca se les deja, pues en el mismo rango, digamos, siempre considerando la situación de las personas; la Comisión de Hacienda pues se encarga de analizar caso por caso, y los estibadores han estado de acuerdo con todo lo que se ha llevado a cabo, se les ha explicado el tema de los dos recibos, aun así se les ha brindado el apoyo y se ha llevado todo con respecto de lo que nos marca la Ley de Ingresos. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José

Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Rosario Levi López".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López, dijo: "Bueno. Es un primer corte, nada más para su tranquilidad Señor Regidor, pero no se preocupe usted, sí estamos caminando, ya pediré el censo actual para que se lo haga yo llegar. Por lo que respecta al tema el cobro, bueno, a mí me consta, he pedido muchas veces a la Regidora de Hacienda que vayamos, porque a veces eso hace falta, cuando nos llegan los temas, hay que ir, yo sí con todo respeto, yo no los invito pero yo sí lo hago y lo he hecho con la Regidora, vamos a los mercados o vamos al área que corresponda para que constatemos y veamos donde aplica y de qué manera y hasta donde se le puede apoyar, porque de eso se trata en este gobierno, y yo creo que para eso también nos eligieron ¿No? Eso es por un lado. Por el otro lado, Regidora María de la Luz, con todo respeto, precisamente para eso es el programa, para brindarles certeza y seguridad a ellos mismos, ese es el fin principal. Es cuanto Señor Presidente y compañeros del Cabildo".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. De acuerdo con las intervenciones en este punto propuesto por el Regidor Ruiz Olmedo, lo que nos está planteando concretamente, es que se credencialice a las personas que prestan sus servicios como estibadores; entiendo que se está haciendo, probablemente el número que nos reporta el Regidor de Mercados en este caso no sea todavía significativo, pero entiendo que se está haciendo, es decir, creo que de aprobarse el punto, pues se estaría redundando en algo que ya está poniéndose en práctica; el número de cuatro mil estibadores, no sé si sea mucho, poco, la verdad yo tengo entendido que son bastante menos, pero eso es lo de menos, eso no esta discusión, simplemente la idea es que en todo caso acudamos con estas organizaciones y con los propios estibadores para que puedan participar en la administración del mercado de abasto, se registren, se les entregue su credencial y pues se culmine con este censo al que también se hace referencia en el Punto de Acuerdo. Y en el tema de que se cobre lo mismo, me parece que también ha quedado suficientemente claro, el único cobro en realidad es de cientos sesenta y ocho pesos y centavos por año; si se deben cinco años, entonces se les da un recibo de lo que sumen los ochocientos sesenta pesos, y si se debieran tres años o cuatro años, pues sería otro tipo de recibo, pero seguramente por eso se ha generado la confusión. Entonces, lo que propondría, Señor Regidor, si no tiene usted inconveniente es que en todo caso se revisen los datos de estos censos; me parece que está suficientemente aclarado el tema del cobro, y si hubiera alguna situación adicional, pues que posteriormente pudiéramos plantearlo y dejemos el punto en ese tema, si no tiene inconveniente. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Yo entiendo la decisión Señor Presidente; a mí me gustaría más que se turnara de manera oficial a la comisión correspondiente, para que se le dé el seguimiento oportuno, y lo único que estamos



buscando es la certidumbre y seguridad para los amigos estibadores de la central de abasto, yo creo que tendría que irse a la Comisión de Mercados, conjuntamente con la de Hacienda para que se establezca una ruta de trabajo, y yo no tendría ningún inconveniente. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. Efectivamente, turne Señor Secretario el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Mercados, y a la Comisión de Hacienda para que conjuntamente puedan emitir un informe respecto de la situación que guardan los estibadores en el mercado de abasto. Y continúe Señor Secretario con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera agendado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo de fecha 13 de junio de 2017, con número de oficio REG. SEG. PUB. TT./0112/2017, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; mismo que en su parte relativa dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Que el Callejón que comunica a las escaleras del Fortín, con Ignacio Comonfort en la circunscripción del Centro de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, lleve la denominación “Callejón Rubén Vasconcelos Beltrán...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, público en general, y medios de comunicación. La propuesta que está en manos de ustedes compañeras y compañeros concejales, representa para un servidor la gran oportunidad de reconocer post mortem la distinguida trayectoria de un oaxaqueño honorable, Don Rubén Vasconcelos Beltrán, ciudadano distinguido en el ejercicio del servicio público, nacido en la Ciudad de Oaxaca, estudió la Escuela Primaria Urbana Federal Enrique Pestalozzi, y en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado la Preparatoria General; titulándose de Licenciado en Administración de Empresas en la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Posteriormente fue becado por la Organización de Estados Americanos para hacer su posgrado en la Escuela de Administración de Empresas de la Fundación Getulio Vargas de Sao Paulo Brasil. En el ámbito laboral incursionó exitosamente en el sector privado y público, se desempeñó como Director de la Escuela de Artesanías Oaxaqueñas, Director del Instituto de Investigaciones Sociales para la Integración del Estado, Director de Educación Cultural y Bienestar Social, Director General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Representante Estatal del CONALEP, Diputado Local, y desde luego brillante Cronista de la Ciudad; en su legado bibliográfico encontramos una decena de libros sobre la historia y cultura de Oaxaca, razones más que suficientes para elevar a este Órgano Colegiado la propuesta que hago mención. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias

compañero Regidor. Me parece que el punto propuesto tiene, por supuesto, todo sentido, y yo me sumo a este planteamiento, sin embargo, si no tiene inconveniente la propuesta sería turnar el trayecto a la Comisión de Nomenclatura, y solicitando, por supuesto, que se busque una ubicación que permita que el Maestro Rubén Vasconcelos Beltrán esté debidamente homenajeado y reconocido en nuestra Ciudad. El planteamiento concreto sería que se revisara en Desarrollo Urbano si el andador, que son precisamente las escaleras, que conocemos como las escaleras hacia El Fortín, si no tiene nombre, que pudiera a ese andador denominarse andador Rubén Vasconcelos, y a este Callejón, pues Callejón de este andador, dependiendo de lo que decidan en la Comisión correspondiente, yo me permitiría solamente ampliar un poco la propuesta, tratándose de un hombre que efectivamente ha dado y dio mucho a nuestra Ciudad de Oaxaca, especialmente, y que ese espacio está ubicado dentro del centro histórico en donde él caminaba y recorría con el turismo y con los visitantes, con los investigadores y con los estudiantes permanentemente las calles de nuestra Ciudad. Turne Señor Secretario el Punto de Acuerdo propuesto a la Comisión de Nomenclatura Municipal. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Seguidamente el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta del primer dictamen, el cual es con número RGRN/0004/2017, de fecha 24 de mayo de 2017, emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentos, y la Comisión de Salud Pública; en el mismo se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba la iniciativa de Reformar el Reglamento de Salud Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar como sigue: Reglamento de Salud Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículo 16.-... IV.- Enfermedades transmitidas por vectores; XII.- Se deroga. Artículo 27.-... VIII.- Enfermedades transmitidas por vectores. Artículo 29.- La Dirección de Salud Pública a través del área de Asistencia y Promoción a la Salud, intervendrá dando pláticas al personal de los cementerios, y familiares responsables de las tumbas para concientizar y capacitar acerca de las enfermedades transmitidas por vectores. Artículo 35.- Queda prohibido el ejercicio del trabajo sexual a las personas que no cuenten con su carnet médico expedido por el Centro de Atención y Control de Enfermedades de Trasmisión Sexual (C.A.C.E.T.S), si están embarazadas o padecen algunas de las enfermedades de transmisión sexual como las siguientes: I. Sífilis, infecciones gonocócicas y otras enfermedades venéreas como el granuloma inguinal. II. Herpes genital. III. Chancro blanco, uretritis, vaginitis, amibiasis y condilomas. IV. Fiebre tifoidea y hepatitis viral. V. Fiebre recurrente transmitida por el piojo púbico y VIH-Sida (Síndrome de inmunodeficiencia adquirida). VI. V.P.H. (Virus del papiloma humano). VII. Enfermedades crónico degenerativas (obesidad, diabetes, hipertensión arterial). Artículo 76 BIS.- La autoridad sanitaria municipal coordinará campañas permanentes con las instancias de los tres órdenes de gobierno, a efecto de reducir los

objetos donde puedan almacenarse organismos vivos que trasmitan enfermedades por vectores. **Segundo.-** Una vez aprobadas las modificaciones propuestas, ordénese su publicación en la Gaceta Municipal y/o Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Tercero.-** Notifíquese y cúmplase...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “No habiendo intervención, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número RGRN/0004/2017, emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentos, y por la Comisión de Salud Pública. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente dictamen”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a los puntos resolutivos del último dictamen agendado para dar cuenta en esta sesión, el cual es con número RGRN/0005/2017, de fecha 23 de mayo de 2017, emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentos, y por la Comisión de Vialidad; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Único.-** *No se aprueba* la iniciativa que propone Reformar el artículo 88, del Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez, suscrito por la Lic. Leslie Jiménez Valencia, Regidora de Salud Pública, y de Vialidad...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Si me permite Señor Secretario, sólo para hacer un comentario. El presente dictamen viene en sentido de no aprobar la propuesta; hay una práctica parlamentaria que creo que valdría la pena que retomáramos, no es el momento de aprobarlo, pero me parece que cuando en una comisión se determine no aprobar algún punto o alguna propuesta no será necesario traerlo al conocimiento de todo el Cabildo, porque finalmente pues ya está rechazado por la comisión; entonces, sería más práctico que esos temas ya no fueran planteados como un punto para discusión en este Cabildo, este es el caso, pero como ya está agendado, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dice lo siguiente: “Se toma nota del comentario, Señor Presidente, a efecto de que los Señores concejales que integran esta comisión lo establezcan también ya como un criterio”. **Inmediatamente, el mismo Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número RGRN/0005/2017, presentado por las y los concejales que integran la Comisión de Gobernación y Reglamentos; y la Comisión de Vialidad de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación**



económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Secretario, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día".- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **SEXTO** del orden del día concierne al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Esta abierta la participación para asuntos generales. La Regidora Bárbara García, el Regidor Rosario Levi, la Regidora Jocabed Betanzos ¿Nada más? Tiene la palabra la Regidora Bárbara García para el primer tema de asuntos generales".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Con el permiso del Cabildo. Quiero informar que la Regiduría de Igualdad, y la Regiduría de la Comisión de Derechos Humanos ha estado trabajando para promover el desarrollo tanto de las mujeres en situación de igualdad como el de los derechos humanos en razón de su conocimiento en lo que determina una sociedad democrática y progresista. En el primer caso, he realizado, o más bien me han invitado a formar parte de la jornada de urbanismo y género en la Facultad de Arquitectura en la UABJO, y mañana estaremos dando una plática, una disertación, precisamente sobre violencia de género y sus consecuencias; es bien importante, considerando que la educación y la práctica contra la violencia de género en una universidad resulta de vital importancia y trascendencia; mañana a las once de la mañana estaremos entonces participando como Regiduría de Igualdad de Género en esta jornada. Y el otro informe que tiene que ver también con realizar, con promover la invitación a una magna conferencia que estará impartiendo a invitación de esta Regiduría el Doctor Emilio Álvarez Icaza, cuya nominación de la conferencia es "derechos humanos y democracia", a las doce del día estará llevándose a cabo con un preámbulo que estaré haciendo yo, su servidora, y el propio Rector de la UABJO que está inmerso en colaboración con este evento, lo cual también trasciende en términos de educación y conocimiento desde la universidad. Posteriormente a la conferencia que se desarrollará en frente, en un auditorio de la Escuela de Bellas Artes a las doce del día, estará visitando al Señor Presidente el Doctor Álvarez Icaza, y estará visitando en una situación eventual de reconocimiento del quehacer de los derechos humanos en esta Presidencia Municipal a la Directora de Derechos Humanos de aquí del Ayuntamiento. Es una información, es importante creo esta visita, independientemente que ahora no ostenta algún puesto público, sí recordar, hacer notar que acaba de terminar su periodo, su mandato, su administración como Presidente de la Corte Interamericana. Es tanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Perdón compañera Regidora ¿Las dos conferencias son al mismo tiempo?".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "No, perdón, creo que no precisé, mañana es la de




Arquitectura, y el viernes de la próxima semana a las doce del día estará viniendo, y bueno; a ver, permítanme, permítanme, dejen me hago cargo, no, el viernes, mañana estará en Arquitectura; y el miércoles, por eso lo estoy anunciando hoy, de la próxima semana, será la conferencia y la visita del Doctor Álvarez Icaza. Gracias por la precisión”.-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias Regidora. Para otro asunto tiene la palabra el Regidor Rosario Levi López”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López, dijo: “Nuevamente con su venia Señor Presidente, compañeros Regidores, medios de comunicación y público en general que nos acompaña. Mi participación va en el sentido de rendir un pequeño informe a este Pleno el Cabildo, en relación a los trabajos que se vienen realizando en todos los mercados públicos que administra el Ayuntamiento. Quiero comentarles que en los mercados administrados por nosotros, por el Municipio de Oaxaca de Juárez, se están implementando diferentes acciones como es el reordenamiento comercial, como es el alineamiento de los espacios de los mercados. Así mismo, la Dirección de Mercados en coordinación con sus Administradores, han implementado diferentes programas, para que tengamos conocimiento, se han hecho tequios o se están realizando tequios en cada uno de los mercados, donde participan todos y cada uno de los locatarios; se han hecho tequios en el mercado como Sánchez Pascuas, La Merced, La Cascada, en el mercado Zonal de Santa Rosa, Veinte de Noviembre, Venustiano Carranza, Candiani, mercado Hidalgo, Paz Migueles, el mercado Zonal de Las Flores. Se están realizando de igual manera en todos los mercados, programa de prevención de riesgo, en conjunto con Protección Civil, acciones de mantenimiento, como son fumigaciones, es el caso del mercado Veinte de Noviembre que se llevó a cabo la fumigación; personal experto, ahí el Señor Melitón que es nuestro Administrador en coordinación con nuestro amigo Humberto que es el Director, se dieron a la tarea de hacer la gestión para que las instancias correspondientes nos apoyaran, se fumigaron, la otra semana se va a fumigar el Benito Juárez al igual que el mercado de Artesanías; el día de ayer se llevó a cabo en coordinación con todos los locatarios del Veinte de Noviembre, el lavado del mercado; esto en condiciones de que, pues se acercan también las festividades de nuestra máxima fiesta folklórica acá en nuestro Estado, y bueno, recibimos el turismo; por eso hemos dicho los que estamos en esta área, que estas acciones no sólo benefician a los locatarios o a las personas que visitan nuestros mercados sino al pueblo en general, porque se acerca, porque el turismo llega más, visita nuestros mercados y hay más derrama económica. Es cuanto Señor Presidente, son las actividades Señores integrantes del Cabildo, y algunas otras ¿No? Como limpieza de canaletas pluviales, son áreas que sin duda alguna está Regiduría ha estado al tanto y que han venido caminando de manera directa al personal que se encuentra al frente de esta área. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor. Si me permiten también,


primero hacer un reconocimiento a la Regiduría de Mercados y al área correspondiente, a la Dirección de Mercados, porque efectivamente han estado atendiendo muy de cerca las necesidades de nuestros amigos y compañeros comerciantes, y también se ha estado ofreciendo un servicio de mayor dignidad y de mayor presencia en los mercados para el público asistente y también se han convertido en un centro de visita para los turistas, incluso en los mercados Veinte de Noviembre y Benito Juárez, hay un programa que se ha implementado a través de la Dirección de Turismo para que se hagan visitas guiadas, que ha tenido mucho éxito y que promueve de una manera muy importante los productos que ahí se expenden. Pero su intervención cobra el reconocimiento que ya hice; me permite también hacer un comentario y también informar a este Cabildo lo siguiente: Hemos revisado la situación, y debo decirlo así con todas las palabras, de desorden que ha venido existiendo en el mercado de abasto, el Consejo Municipal de Protección Civil acordó que se notificara a cada uno de los locatarios de este mercado de abasto, para que en un plazo perentorio regularicen la situación de sus conexiones eléctricas, toda vez que ahí hay un problema permanente, es un riesgo latente la forma en la que está brindándose el servicio de energía eléctrica, incluso, la propia Comisión Federal de Electricidad nos ha cobrado o nos pretende cobrar el pago de ese servicio como el uso ilegal de la energía eléctrica, estamos por supuesto recurriendo ese tema, porque reconocer que estaríamos pagando un uso ilegal, pues sería cómo reconocer que estamos haciendo algo ilegal; ya se notificó a un número muy importante, me parece que van más de cinco mil locatarios que han sido notificados personalmente para que se regularice esta situación; y con la Comisión Federal de Electricidad se tiene ya un proyecto completo para que se modifique toda la situación del alumbrado dentro y fuera del mercado, con alumbrado subterráneo, en fin, y con la conexión de cada uno de los medidores correspondientes, y de esa manera evitar un grave riesgo en el que se encuentran ahí, probablemente en algún momento de mayor presencia pudiera haber más de cien mil personas reunidas en este espacio del mercado de abasto; entonces, es un tema importante que me parece que debemos comunicarle a este Cabildo, se está siendo ya el estudio con la Comisión Federal de Electricidad. Por otra parte también tenemos ya el proyecto para retirar del mercado de abasto la rampa de basura, que se ha convertido en un foco de infección y que es un problema grave, ya tenemos el espacio adonde se pueda ubicar la nueva rampa, se tiene que hacer alguna obra importante, estamos consiguiendo los recursos para poder hacerla y liberar esta zona, y ahí en donde está la rampa de basura colocar una central de policía que pueda tener incluso un esquema de monitoreo, de cámaras de vídeo vigilancia, porque también el mercado de abasto se ha convertido en la zona más preocupante desde el punto de vista de la inseguridad. Al mismo tiempo se tiene ya un proyecto para recuperar el centro de salud; estamos haciendo las gestiones con el Gobierno del Estado para que una construcción que existe prácticamente dentro del mercado y que estaba destinada para el centro de salud, pues se ocupa para todo menos para eso, ha sido depósito de

basura; la primera visita que hicimos, pues está lleno de jeringas, lo que supone que se utiliza para otro tipo de actividades; y entonces, se trata también de recuperar este espacio y que se cuente dentro del mercado con el centro de salud. Estamos retomando el tema para que se construya ya el CENDI correspondiente para los hijos de los comerciantes del mercado de abasto, que es una obra que ésta aprobada desde la administración anterior, y que podemos echar a andar, ya estamos en condiciones de echar a andar porque; estamos revisando las condiciones del estacionamiento de este mismo mercado de abasto; y estamos viendo la forma de aprovechar una parte de los playones del río para que ahí se pueda hacer un estacionamiento exclusivo para los comerciantes, y de esa manera los clientes que acuden a este lugar puedan tener mejores condiciones. Es pues un programa que se está haciendo en el mercado de abasto; aproveché su intervención para hacerlo; también la Regiduría ha estado pendiente, por supuesto, y la Dirección de Mercados, pero es bien importante que se conozca, porque sí la verdad es que el mercado de abasto se ha vuelto un punto de riesgo latente, es, si me permiten la expresión, pues una bomba de tiempo, y me parece que hay que tratar de evitar cualquier situación; por eso hemos intervenido con el Consejo Permanente de Protección Civil, se han tomado estas determinaciones, se están haciendo las notificaciones correspondientes y esperemos en el transcurso de esta administración queden resueltos los problemas que han generado pues este riesgo permanente, independientemente de lo que ya se está haciendo, que es la liberación de algunos mercados, se empezará en breve la obra de la repavimentación de las calles que están verdaderamente deshechas, en un acuerdo con el Gobierno del Estado; y además pues de lo que se está haciendo en todos los mercados, éste que es un referente natural de nuestra Ciudad, el mercado de abasto, está también atendiéndose en coordinación con los comerciantes que ahí expenden sus productos, y por supuesto también poniéndonos de acuerdo con los diferentes liderazgos, que en lugar de que puedan convertirse en un problema se conviertan en aliados de soluciones en materia de protección civil y de promoción de este mercado, de este espacio público para que pueda contar con mejores condiciones ¿Para el mismo tema? Para el mismo tema tiene la palabra la Síndica Primera, María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias Presidente. Nada más para reforzar el punto. En la Sindicatura Primera estamos llevando el tema de Comisión Federal de Electricidad, para que todos estén enterados, compañeros Regidores, que contamos con el apoyo decidido de la Consejería Jurídica al respecto, porque como comentó el Presidente Municipal, tenemos muchísimos locatarios colgados de las instalaciones, lo que representa un grave riesgo, inclusive nos han reportado que en los puntos donde están los medidores están taponeados con puestos de mochilas y bolsas, todo el material combustible; entonces, estamos llevando a cabo; ya han venido aquí a la Sindicatura Primera personal de Comisión Federal de Electricidad en sus dos versiones, porque hay el abastecedor, y, se me fue el nombre del otro equipo de

Comisión, para que puntualmente y con el apoyo de la Dirección de Mercados se liberen, porque parecen telarañas ¿No? Telarañas que representan un grave riesgo los cables para todos los usuarios y para los mismos locatarios. Estamos viéndolo Presidente, con el apoyo de la Consejería Jurídica, para informarles. Porque sí, naturalmente nos quieren cobrar dinero que nosotros no consumimos, lo tiene que pagar cada uno de los locatarios a los que se les está pidiendo a través de Comisión Federal de Electricidad que sean ellos los que se den de alta para que paguen su propio recibo y en condiciones lo más seguras posibles. Es todo compañeros. Muchas gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Síndica. Para otro asunto tiene la palabra la Regidora Jocabed Betanzos”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: “Buenas tardes nuevamente. Solamente en alusión a lo que hemos estado platicando durante la sesión, en mi calidad de, esta vez integrante de la Comisión de Hacienda, sí invitar a todos los habitantes de nuestra Ciudad, no solamente aquellos que viven en alguna situación de vulnerabilidad sino aquellos que conocen a otros que viven en estas situaciones, a que conozcan y a que disfruten, por así decirlo, de los beneficios que corresponden y que están estipulados en la Ley de Ingresos, sean éstas por ejemplo jubilados, pensionados, adultos mayores, padres o madres jefas de familia, personas viudas, separadas con hijos menores de edad o con alguna discapacidad; acérquense a la Regiduría de Hacienda y obviamente nosotros lo analizamos en la Comisión de Hacienda, pero que trabajamos por ser una comisión sensible que apoye a quienes más lo necesitan. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Para otro tema tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Gracias. Solamente para hacer un anuncio, ahorita se están llevando a cabo, se están registrando las solicitudes, en la Beneficencia Pública hay un programa que se llama “*para oírte mejor*”, que es de aparatos auditivos, las solicitudes las están recibiendo del trece al dieciséis de junio, así que todavía estamos a tiempo; es para personas de escasos recursos que no cuenten con IMSS o ISSSTE. También en la Regiduría de Grupos Vulnerables les podemos dar más información sobre los requisitos o directamente en la Beneficencia Pública que está en la Avenida de las Américas trescientos cinco, en la Colonia América Norte, el teléfono es uno treinta dos, sesenta y ocho, cinco, cinco. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Continúe Señor Secretario, por favor, con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DE CABILDO.- Por lo que siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día jueves quince de junio del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS-----



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
Maria de los Angeles Gomez
C. MARIA SANDOVAL HERNÁNDEZ.
SINDICA PRIMERA MUNICIPAL.


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
Juan Enrique Lira Vasquez
C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
Jocabed Betanzos Velazquez
C. JOCABED BETANZOS VELAZQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORÍA.
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
Corá García Bretón
C. CORA GARCÍA BRETON
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE DEPORTES.
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
Barbara García Chávez
C. BARBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
Azucena Hernández Vásquez
C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
Rosario Levi López
C. ROSARIO LEVI LÓPEZ
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
PC María Elena Martínez Arnaud
C. MARÍA ELENA MARTINEZ ARNAUD.
REGIDORA DE ECOLÓGIA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.

C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.

C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS 2017 DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.



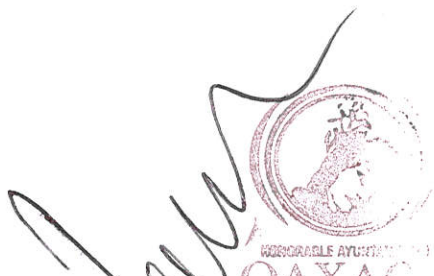
HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA

C. EDUARDO REYES SANTIAGO.
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL



C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES



C. KARLA VERÓNICA VILLACAÑA QUEVEDO.
REGIDORA DE CULTURA, Y DE ESPECTÁCULOS.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

9